



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

C R E D E N C I A L

La Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras **ACREDITA:** Que se ha designado la Delegación Oficial que participará en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, en el examen del Primer Informe del Estado de Honduras de la “**Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos Degradantes**”, ante el Comité Contra la Tortura, los días 6 y 7 de mayo del presente año, en Ginebra, Suiza, quedando integrada de la siguiente manera:

Abogado

Hugo Adalberto Suazo Ortiz
Subsecretario de Seguridad e Investigación
Secretaría de Estado en el Despacho
de Seguridad

Jefe de Delegación

Abogado

Jacobo Cáliz Hernández
Magistrado Honorable Corte
Suprema de Justicia

Delegado

Doctor

Ramón Custodio López
Comisionado Nacional de Derechos
Humanos (CONADEH)

Observador

Abogado

Roy David Urtecho
Fiscal General Adjunto

Delegado

Abogada

Saridra Ponce
Fiscal Especial de Derechos Humanos

Delegada

Abogada

Lesly Flores
Secretaria Ejecutiva
Penitenciaría Marco Aurelio Soto

Delegada

Doctora

Zoila Suyapa Prudoth Bardales
Ministra, Directora Ejecutiva del
Instituto Hondureño de la Niñez y la
Familia (INFA)

Delegada



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Licenciada

Doris García Paredes

Ministra, Directora Instituto
Nacional de la Mujer (INAM)

Delegada

Abogada

Suyapa Sagrario Prudoth

Coordinadora de la Unidad de Análisis
Y Estrategia, Casa Presidencial.

Delegada

Coronel de Infantería y Licenciado

Segundo Flores Murillo

Director de Derechos Humanos y
Humanitario
Secretaría de Defensa

Delegado

Embajador

Roberto Ramos Bustos

Director General de Asuntos Especiales
Secretaría de Relaciones Exteriores

Delegado

Abogada

Carmen Isabel Herrera

Secretaría de Relaciones Exteriores

Delegada

Y para que puedan acreditarse y actuar como tales, se les extiende la presente **CREENCIAL**, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de abril de dos mil nueve.


Patricia Licona Cubero
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

